

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO DE GOBIERNO

**4335** *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2026 por el cual se aprueba la modificación de las relaciones de puestos de trabajo correspondientes al personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears*

El proyecto de modificación puntual de la Relación de puestos de trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, correspondiente al personal funcionario, lo han elaborado las consejerías afectadas, con el asesoramiento y la coordinación de la Consejería de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social, de acuerdo con las instrucciones que aprobó el Consejo de Gobierno, y se negoció con las organizaciones sindicales representadas en la Mesa Sectorial de Servicios Generales de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en la sesión del 17 de abril de 2026.

Se consideran los artículos 5.2.e) y 31 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la comunidad autónoma de las Illes Balears.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Trabajo, Función Pública y Dialogo Social, en la sesión de 30 de abril de 2026, adoptó entre otros el siguiente Acuerdo:

**Primero.** Aprobar la modificación puntual de la Relación de puestos de trabajo correspondiente al personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears que se adjunta como anexo en este Acuerdo.

**Segundo.** Publicar este Acuerdo y el anexo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

**Tercero.** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Contra este Acuerdo, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes contador a partir del día siguiente a su publicación, de acuerdo con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se puede interponer un recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses contadores a partir del día siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 8.2, 10.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio que la persona interesada pueda interponer cualquier otro que considere procedente.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (30 de abril de 2026)

**La secretaria del Consejo de Gobierno**  
Antònia Maria Estarellas Torrens

**La presidenta**  
Margarita Prohens Rigo





**PROP.25921**  
**MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.**

CONSEJERIA:  
CENTRO DIRECTIVO:  
UNIDAD:

IBG  
IBG001  
IBG0010001

INSTITUTO BALEAR DE LA ENERGIA, E.P.E.  
DIRECCIÓN Y GERENCIA  
DIRECCIÓN Y GERENCIA  
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

**DONDE DICE:**

UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBS.	N.CAT	RD	TEL
IBG0010001	F0114003F	JEFE/A DEL SERVICIO TÉCNICO	PALMA	1	19.492,90	28		L	AA	A1	251A-2510	INGENIERÍA INDUSTRIAL	DE, DT, RDT	B2	N	N
IBG0010001	F0113007D	JEFE/A DE LA SECCIÓN IV	PALMA	1	11.922,96	25		C	AA	A1	2501	1 AÑO DE EXPERIENCIA EN UAC	DE, IN, RDT	C1	N	N
IBG0010001	F0167006X	PUESTO BASE TÉCNICO/A SUPERIOR	PALMA	1	4.024,44	21		C	AA	A1	2501	LICENCIATURA EN DERECHO O GRADO EN DERECHO	RDT	C1	N	N
IBG0010001	F0165004K	PUESTO BASE TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO	PALMA	2	4.024,44	18		C	AA	A2	2511-252A	INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL	RDT	B2	N	S
IBG0010001	F0151001A	PUESTO BASE AYUD. TÉCNICO/A	PALMA	2	4.024,44	16		C	AA	C1	2512	FP2 TÉCNICO/A SUPERIOR FAMILIA ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA O FP2 TÉCNICO/A SUPERIOR EN EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍA SOLAR TÉRMICA	RDT	B2	N	S

**DEBE DECIR:**

UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBS.	N.CAT	RD	TEL
IBG0010001	F0114003F	JEFE/A DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS	PALMA	1	19.492,90	28		L	AA	A1	251A-2510	INGENIERÍA INDUSTRIAL	DE, IN, RDT	B2	N	N
IBG0010001	F0113007D	JEFE/A DE LA SECCIÓN IV	PALMA	1	11.922,96	25		C	AA	A1	2501	1 AÑO DE EXPERIENCIA EN UAC	DE, IN, RDT	C1	N	S
IBG0010001	F0167006X	PUESTO BASE TÉCNICO/A SUPERIOR	PALMA	1	4.024,44	21		C	AA	A1	2501	LICENCIATURA EN DERECHO O GRADO EN DERECHO	RDT	C1	N	S
IBG0010001	F0165004K	PUESTO BASE TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO	PALMA	2	4.024,44	18		C	A8	A2	2511-252A	INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL	RDT	B2	N	S
IBG0010001	F0151001A	PUESTO BASE AYUD. TÉCNICO/A	PALMA	2	4.024,44	16		C	AA	C1	2512-253A	FP2 TÉCNICO/A SUPERIOR EN MANTENIMIENTO	RDT	B2	N	S





Y MONTAJE DE  
INSTALACIONES  
DE EDIFICIOS Y  
PROCESO O FP2  
TÉCNICO/A  
SUPERIOR EN  
EFICIENCIA  
ENERGÉTICA Y  
ENERGÍA SOLAR  
TÉRMICA O FP2  
TÉCNICO/A  
SUPERIOR  
FAMILIA  
ELECTRICIDAD Y  
ELECTRÓNICA O  
FP2 TÉCNICO/A  
SUPERIOR EN  
MANTENIMIENTO  
DE  
INSTALACIONES  
TÉRMICAS Y DE  
FLUIDOS





### PROP.26120 MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN						CUERPOS	REQUISITOS	OBS.	N.CAT	RD	TEL
					C.ESP	CD	TL	EP	AA	GR						
IBG0010001	F0114007V	JEFE/A DEL SERVICIO JURÍDICO Y DE CONTRATACIÓN	PALMA	1	19.492,90	28		C	AA	A1	2501	LICENCIATURA EN DERECHO O GRADO EN DERECHO	DE, IN, RDT	C1	N	N
IBG0010001	F0165005J	PUESTO BASE TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO	PALMA	1	4.024,44	18		C	A8	A2	2511-252A	DERECHO INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL	RDT	B2	N	S
IBG0010001	F02720009	JEFE/A DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	PALMA	1	13.924,26	23		C	AA	A2, C1	2502-2503	1 AÑO DE EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE PERSONAL	DE, IN, RDT	C1	N	S





**PROP.26201**  
**MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.**

		CONSEJERIA: CENTRO DIRECTIVO: UNIDAD:	EDU EDU061 EDU0617062	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVAS EI VERGE DE LA SALUT (PALMA)										PUESTOS DE TRABAJO QUE SE ELIMINAN		
UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBS.	N.CAT	RD	TEL
EDU0617062	F00560001	DIRECTOR/A DE LA GUARDERÍA INFANTIL VERGE DE LA SALUT	PALMA	1	11.922,96	25		L	AA	A1, A2	251E-2510-2511-2548	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	DE, HE, RDT	C1	N	N
EDU0617062	F0195001A	TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO	PALMA	1	5.355,14	22		C	AA	A2	2548	MAESTRO/A, ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INFANTIL	DE, HE, IN, RDT	C1	N	N
DONDE DICE:		PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN														
UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBS.	N.CAT	RD	TEL
EDU0617062	F00220001	EDUCADOR/A INFANTIL, GUARDERÍA INFANTIL VERGE DE LA SALUT	PALMA	8	5.355,14	16		C	AA	C1	2538	FP2 TÉCNICO/A SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL O EQUIVALENTES	DE, HE, RDT	B2	N	N
DEBE DECIR:		Unidad:	EDU0617281	CEIP MIQUEL COSTA I LLOBERA (PALMA)												
UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBS.	N.CAT	RD	TEL
EDU0617281	F00220001	EDUCADOR/A INFANTIL	PALMA	8	5.355,14	16		C	AA	C1	2538	FP2 TÉCNICO/A SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL O EQUIVALENTES	DE, HE, RDT	B2	N	N





### PROP.26220 MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERIA:  
CENTRO DIRECTIVO:  
UNIDAD:

ISE  
ISE001  
ISE0010001

E.P. INSTITUTO BALEAR DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES (IBISEC)  
E.P. INSTITUTO BALEAR DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES  
E.P. INSTITUTO BALEAR DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES (PALMA)  
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

**DONDE DICE:**

UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBS.	N.CAT	RD	TEL
ISE0010001	F01140083	JEFE/A DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN	PALMA	1	19.492,90	28		C	AA	A1	2516		DE, IN, RDT	B2	N	N

**DEBE DECIR:**

UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBS.	N.CAT	RD	TEL
ISE0010001	F01140083	JEFE/A DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN	PALMA	1	19.492,90	28		C	A5	A1	254B	ARQUITECTO/A	DE, IN, RDT	B2	N	N

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/57/1218531





### PROP.26240 MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERÍA:  
CENTRO DIRECTIVO:  
UNIDAD:

EOE  
EOE002  
EOE0020001

CONSEJERÍA DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y ENERGÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA GENERAL (PALMA)  
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

**DONDE DICE:**

UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBS.	N.CAT	RD	TEL
EOE0020001	F01030027	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y DE CONTRATACIÓN	PALMA	1	26.461,68	30		L	A5	A1	2549		DE, IN, RDT	C1	N	N
EOE0020001	F0114006V	JEFE/A DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN CON EL SECTOR PÚBLICO	PALMA	1	19.492,90	28		L	AA	A1	2550		DE, HE, IN, RDT	C1	N	N

**DEBE DECIR:**

UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBS.	N.CAT	RD	TEL
EOE0020001	F01030027	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y DE CONTRATACIÓN	PALMA	1	26.461,68	30		L	A5	A1	2549		DE, HE, IN, RDT	C1	N	N
EOE0020001	F0114006V	JEFE/A DEL SERVICIO ADJUNTO/A AL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y DE CONTRATACIÓN	PALMA	1	19.492,90	28		C	AA	A1	2501	LICENCIATURA EN DERECHO O GRADO EN DERECHO	DE, IN, RDT	C1	N	N

CENTRO DIRECTIVO:  
UNIDAD:

EOE006  
EOE0060001

DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA CIRCULAR, TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y CAMBIO CLIMÁTICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA CIRCULAR, TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y CAMBIO CLIMÁTICO (PALMA)  
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

**DONDE DICE:**

UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBS.	N.CAT	RD	TEL
EOE0060001	F0103000M	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO	PALMA	1	26.461,68	30		L	A5	A1	2549		DE, IN, RDT	C1	N	N
EOE0060001	F01140194	JEFE/A DEL SERVICIO DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS	PALMA	1	19.492,90	28		C	AA	A1	251A-251D-2510	INGENIERÍA INDUSTRIAL O LICENCIATURA EN CIENCIAS QUÍMICAS O GRADO EN QUÍMICA O LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES O	DE, IN, RDT	B2	N	S





EOE0060001	F011300AJ	JEFE/A DE LA SECCIÓN	PALMA	1	11.922,96	25	C	AA	A1	251D-251E	GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES O LICENCIATURA EN BIOLOGÍA O GRADO EN BIOLOGÍA O INGENIERÍA EN AGRONOMÍA GRADO EN BIOLOGÍA O LICENCIATURA EN BIOLOGÍA O GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES O LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES O GRADO EN QUÍMICA O LICENCIATURA EN QUÍMICA O GRADO EN GEOLOGÍA O LICENCIATURA EN GEOLOGÍA O GRADO EN GEOGRAFÍA O LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA	DT, IN, RDT	C1	N	N
EOE0060001	F0111092A	JEFE/A DEL NEGOCIADO	PALMA	1	11.028,50	23	C	AA	A1	2501	GRADO EN ECONOMÍA O LICENCIATURA EN ECONOMÍA O GRADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES O LICENCIATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES O GRADO EN DERECHO O LICENCIATURA EN DERECHO Y 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	DT, RDT	C1	N	N

DEBE DECIR:





UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBS.	N.CAT	RD	TEL
EOE0060001	F0103000M	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO	PALMA	1	26.461,68	30		L	AA	A1	251A-2510	INGENIERÍA INDUSTRIAL	DE, HE, IN, RDT	B2	N	N
EOE0060001	F01140194	JEFE/A DEL SERVICIO DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS	PALMA	1	19.492,90	28		C	AA	A1	251A-251D-2510	INGENIERÍA INDUSTRIAL O LICENCIATURA EN CIENCIAS QUÍMICAS O GRADO EN QUÍMICA O LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES O GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES O LICENCIATURA EN BIOLOGÍA O GRADO EN BIOLOGÍA O INGENIERÍA EN AGRONOMÍA O LICENCIATURA EN BIOQUÍMICA	DE, IN, RDT	B2	N	S
EOE0060001	F011300AJ	JEFE/A DE LA SECCIÓN XV	PALMA	1	11.922,96	25		C	AA	A1	251D-251E	GRADO EN BIOLOGÍA O LICENCIATURA EN BIOLOGÍA O GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES O LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES O GRADO EN QUÍMICA O LICENCIATURA EN QUÍMICA O GRADO EN GEOLOGÍA O LICENCIATURA EN GEOLOGÍA O GRADO EN GEOGRAFÍA O LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA	DT, IN, RDT	B2	N	N
EOE0060001	F0111092A	JEFE/A DEL NEGOCIADO XX	PALMA	1	11.028,50	23		C	AA	A1	2501	GRADO EN ECONOMÍA O LICENCIATURA EN ECONOMÍA O GRADO EN	DT, RDT	C1	N	N





https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/57/1218531

CIENCIAS EMPRESARIALES O LICENCIATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES O GRADO EN DERECHO O LICENCIATURA EN DERECHO Y 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

<b>DONDE DICE:</b>		<i>CENTRO DIRECTIVO:</i>	<i>UNIDAD:</i>	<i>EOE001</i>	<i>CONSEJERÍA DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y ENERGÍA</i>													
<u>UNIDAD</u>	<u>C.PUESTO</u>	<u>PUESTO DE TRABAJO</u>	<u>DESTINO</u>	<u>N.P.</u>	<u>C.ESP</u>	<u>CD</u>	<u>TL</u>	<u>FP</u>	<u>AA</u>	<u>GR</u>	<u>CUERPOS</u>	<u>REQUISITOS</u>	<u>OBS.</u>	<u>N.CAT</u>	<u>RD</u>	<u>TEL</u>		
EOE0010002	F01670199	PUESTO BASE TÉCNICO/A SUPERIOR	PALMA	3	4.024,44	21		C	AA	A1	2501-2510	LICENCIATURA EN CIENCIAS ECONÓMICAS O LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS O LICENCIATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES	RDT	C1	N	S		
<i>PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN</i>																		
<u>UNIDAD</u>	<u>C.PUESTO</u>	<u>PUESTO DE TRABAJO</u>	<u>DESTINO</u>	<u>N.P.</u>	<u>C.ESP</u>	<u>CD</u>	<u>TL</u>	<u>FP</u>	<u>AA</u>	<u>GR</u>	<u>CUERPOS</u>	<u>REQUISITOS</u>	<u>OBS.</u>	<u>N.CAT</u>	<u>RD</u>	<u>TEL</u>		
EOE0010002	F01670199	PUESTO BASE TÉCNICO/A SUPERIOR	PALMA	3	4.024,44	21		C	AA	A1	2501	LICENCIATURA EN CIENCIAS ECONÓMICAS O GRADO EN ECONOMÍA O LICENCIATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES O GRADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES O LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS O GRADO EN ADMINISTRACIÓN	RDT	C1	N	S		





Y DIRECCIÓN DE  
EMPRESAS O  
LICENCIATURA  
EN DERECHO O  
GRADO EN  
DERECHO

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/57/1218531>





### PROP.26380 MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERIA:  
CENTRO DIRECTIVO:  
UNIDAD:

ISE  
ISE001  
ISE0010002

E.P. INSTITUTO BALEAR DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES (IBISEC)  
E.P. INSTITUTO BALEAR DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES  
E.P. INSTITUTO BALEAR DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS (BIZA)  
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

**DONDE DICE:**

UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBS.	N.CAT	RD	TEL
ISE0010002	F0165004D	PUESTO BASE INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL	EIVISSA I FORMENTERA	1	4.024,44	18		C	AA	A2	2511-252A	INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL O ESPECIALIDAD INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL	RDT	B2	N	N

**DEBE DECIR:**

UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBS.	N.CAT	RD	TEL
ISE0010002	F0165004D	PUESTO BASE INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL	EIVISSA I FORMENTERA	1	4.024,44	18		C	A5	A2	254B	INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL O ESPECIALIDAD INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL	RDT	B2	N	S

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/57/1218531





**PROP.26381**  
**MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.**

CONSEJERIA:  
CENTRO DIRECTIVO:  
UNIDAD:

SAN  
SAN013  
SAN0130001

CONSEJERÍA DE SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA (PALMA)  
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

**DONDE DICE:**

UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBS.	N.CAT	RD	TEL
SAN0130001	F01140271	JEFE/A DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	PALMA	1	19.492,90	28		C	A4	A1	2547	LICENCIATURA EN MEDICINA, ESPECIALIDAD MEDICINA PREVENTIVA O LICENCIATURA EN FARMACIA O MÁSTER EN SALUD PÚBLICA Y 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN PROGRAMAS POBLACIONALES DE PROMOCIÓN DE SALUD	DE, IN, RDT	B2	N	N

**DEBE DECIR:**

UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBS.	N.CAT	RD	TEL
SAN0130001	F01140271	JEFE/A DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	PALMA	1	19.492,90	28		C	A4	A1	2547	LICENCIATURA EN MEDICINA, ESPECIALIDAD MEDICINA PREVENTIVA O LICENCIATURA EN FARMACIA O MÁSTER EN SALUD PÚBLICA Y 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN PROGRAMAS POBLACIONALES DE PROMOCIÓN DE SALUD	DE, IN, RDT	B2	N	S





**PROP.26400**  
**MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.**

CONSEJERIA:  
CENTRO DIRECTIVO:  
UNIDAD:

ISE  
ISE001  
ISE0010001

E.P. INSTITUTO BALEAR DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES (IBISEC)  
E.P. INSTITUTO BALEAR DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES  
E.P. INSTITUTO BALEAR DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES (PALMA)  
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

**DONDE DICE:**

UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBS.	N.CAT	RD	TEL
ISE0010001	F011300A2	JEFE DE SECCIÓN IV	PALMA	1	11.922,96	25		C	AA	A1, A2	2527	ARQUITECTO/A TÉCNICO/A	DE, IN, RDT	B2	N	S
ISE0010001	F0114006X	JEFE DE SERVICIO DE OBRAS	PALMA	1	19.492,90	28		C	AA	A1	2516	ARQUITECTO/A	DE, IN, RDT	B2	N	S

**DEBE DECIR:**

UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBS.	N.CAT	RD	TEL
ISE0010001	F011300A2	JEFE DE SECCIÓN IV	PALMA	1	11.922,96	25		C	A5	A1, A2	254B	ARQUITECTO/A TÉCNICO/A	DE, IN, RDT	B2	N	S
ISE0010001	F0114006X	JEFE DE SERVICIO DE OBRAS	PALMA	1	19.492,90	28		C	A5	A1	254B	ARQUITECTO/A	DE, IN, RDT	B2	N	S

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/57/1218531

